



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00000308

LA PLATA, 13 ENE 2023

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1211462/2022, por el cual la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, solicita la contratación de la obra "Puesta en valor Centros Comerciales Arturo Seguí", con destino a la DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y GERENCIAMIENTO DE OBRAS, mediante la solicitud de Pedido Nro. 2265/2022, obrante a fs. 29, correspondiendo por cambio de ejercicio económico a la solicitud de Pedido Nro. 257/2023, obrante a fs. 65; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 4056 Folio N° 4697 de fecha 05 de Diciembre de 2022 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Anexo A, para la Licitación Pública 115/2022 con fecha de apertura 12 de Enero de 2023 y teniendo en cuenta que no se contó con retiro de pliegos necesarios, por lo que la Dirección General de Compras y Contrataciones decide ampliar los plazos para favorecer la contratación de lo solicitado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que por Decreto N° 0061 Folio N° 0154 de fecha 03 de Enero de 2023 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Anexo A, para la Licitación Pública 115/2022 con fecha de apertura 23 de Enero de 2023 y teniendo en cuenta que no se contó con retiro de pliegos necesarios, por lo que la Dirección General de Compras y Contrataciones decide ampliar los plazos para favorecer la contratación de lo solicitado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva, Anexo A y Planos tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Prorróguese, por falta de venta de pliegos, el llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 115/2022, para la contratación de la obra "Puesta en valor Centros Comerciales Arturo Seguí", de acuerdo a las Cláusulas que por Decreto N° 4056 Folio N° 4697 de fecha 05 de Diciembre de 2022 se aprobaron y que registrá el acto licitatorio respectivo.-

01 99

**ARTICULO 2º:** Prorróguese, por falta de venta de pliegos, el llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 115/2022, para la contratación de la obra "Puesta en valor Centros Comerciales Arturo Seguí", de acuerdo a las Cláusulas que por Decreto Nº 0061 Folio Nº 0154 de fecha 03 de Enero de 2023 se aprobaron y que regirá el acto licitatorio respectivo.-

**ARTICULO 3º:** Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 115/2022, para la contratación de la obra "Puesta en valor Centros Comerciales Arturo Seguí", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva, Anexo A y Planos, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 22 de Febrero de 2023 a las 12:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

**ARTICULO 4º:** El Pliego se podrá consultar en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar), solicitarlo a la dirección de mail [aocampo@laplata.gov.ar](mailto:aocampo@laplata.gov.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 08 de Febrero de 2023 inclusive). Valor de Pliego: PESOS CIEN MIL (\$100.000,00).- Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

**ARTICULO 5º:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 11:00 hs del día 22 de Febrero de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

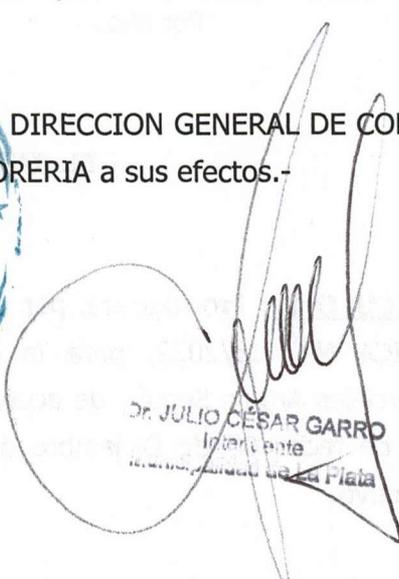
**ARTICULO 6º:** Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

**ARTICULO 7º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 8º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

  
Dr. LUIS E. BARBIER  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de La Plata



  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata